



ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, DISTRITO MIAHUATLAN OAXACA PERIODO 2023-2025.

En el municipio de San Sebastián Río Hondo, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en sesión de cabildo en el Palacio Municipal los CC. Silverio Bernabé Hernández Pascual Presidente Municipal, Benito García Velásquez Síndico Municipal, Silvano Severino Cortés Regidor de Hacienda, Rosalina Pascual Pérez Regidora de Obras, Estela Pacheco Hernández Regidora de Educación, integrantes del Cabildo de este municipio a efecto de analizar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Trienio 2023-2025, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2023-2025.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo:

2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. - Una vez verificado la existencia del quórum legal, el C. Silverio Bernabé Hernández Pascual Presidente Municipal, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- EN USO DE LA PALABRA: El C. Silverio Bernabé Hernández Pascual Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo por ejes temáticos para su análisis.





4. ACUERDO: Con base en lo planteado, el C. Silverio Bernabé Hernández Pascual Presidente Municipal, somete a consideración y revisión de los integrantes las opiniones y se manifiesta y concluye que cada uno de los ejes concentrados en el documento de planeación plantea las demandas y necesidades reales de la población, por lo tanto el cabildo municipal acuerdan aprobar el contenido total del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2023-2025 a fin de que coadyuvé como herramienta de gestión, programación y ejecución de acciones y obras estratégicas en el municipio.

5.- ASUNTOS GENERALES. - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión siendo las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes. Damos fe.....



**INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO,
MIAHUATLÁN, OAXACA.**

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Silverio Bernabé Hernández Pascual
Presidente Municipal



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Benito García Velásquez
Síndico Municipal



C. Rosalina Pascual Pérez
Regidora de Obras Públicas

Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
25/06/2023-31/12/2025



C. Silvano Severino Cortés
Regidor de Hacienda

Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Estela Pacheco Hernández
Regidora de Educación



C. Pedro Hernández
Tesorero Municipal

Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



C. Pedro Elezer García Ramírez
Secretario Municipal

Mpio. San Sebastián
Río Hondo,
Dto. Miahuatlán, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



"GOBERNANDO POR LA UNIDAD"